



"Hay 154 proyectos certificados que pueden aplicar a la oferta de bonos de carbono"

jueves, 19 de agosto de 2021

f t in GUARDAR

Francisco Ocampo, director de la Asociación Colombiana de Actores del Mercado de Carbono (Asocarbono), habló sobre las proyecciones del sector

Tatiana Arango M. - tarango@larepublica.com.co

Carbon Market Watch publicó hace unas semanas un informe en el que señaló que Redd+ Mataven y Kaliawiri Redd+ no estarían usando los valores de referencia oficiales fijados por el Gobierno para medir las emisiones que han evitado. Francisco Ocampo, director ejecutivo de la Asociación Colombiana de Actores del Mercado de Carbono (Asocarbono), respondió a dicha investigación señalando que "las reducciones de emisiones o captura de gases efecto invernadero de la atmósfera se miden a partir de metodologías que elaboran empresas especializadas y que cumplen un riguroso proceso de certificación".

Además, dijo que el mercado de carbono es cada vez más grande. En 2017, cuando se inició el mecanismo, había cerca de 70 proyectos certificados que podían aplicar a la oferta de bonos de carbono para ofrecerlos para la no causación del impuesto al carbono. A la fecha, se tienen 154 proyectos certificados. El ejecutivo también habló sobre las proyecciones del mecanismo.

¿Cómo funciona el mercado de bonos de carbono en Colombia? ¿Cuáles cifras pueden compartir sobre su comportamiento en los últimos años?

La ley 1819 de 2016 creó el impuesto al carbono para los combustibles fósiles líquidos con el propósito de desincentivar su uso y generar procesos de sustitución de los combustibles fósiles, que originan emisiones de gases efecto invernadero, ocasionantes del cambio climático global.

En julio de 2017, los ministerios de Hacienda y Ambiente expidieron el decreto 926, que reglamentó la carbono neutralidad, mecanismo mediante el cual los responsables del pago del impuesto pudiesen compensar el pago del impuesto a través de la presentación de bonos de carbono generados en iniciativas de mitigación certificadas en el marco de la legislación nacional.

A partir del segundo semestre de 2017, durante un semestre, se pudieron hacer compensaciones con bonos de carbono originados en proyectos extranjeros. A partir del 1º de enero de 2018, sólo se puede hacer la compensación mediante bonos de carbono originados en proyectos nacionales.

El responsable del impuesto que aplique a la no causación debe presentar una declaración a **Ecopetrol** de consumo mensual de los combustibles gravados por el impuesto, ex ante, es decir, el mes anterior al combustible proyectado para el mes siguiente, y presentar los bonos de carbono con los que hará la compensación del impuesto, para que **Ecopetrol** no incluya el impuesto en la factura de venta respectiva.

El valor del impuesto se fijó en \$15.000 por tonelada de carbono equivalente (Ton CO2e), de acuerdo con una tabla de equivalencia que fue incluida en la Ley 1819 de 2016, y aumenta cada año IPC más un punto porcentual. Para 2021 el valor del impuesto por resolución asciende a \$17.660 por Ton CO2e.

El mecanismo de no causación del impuesto al carbono es pionero en el mundo y se ha convertido en un referente para diversos países con el fin de incluirlo dentro de su legislación que busca afrontar los efectos del cambio climático.

¿Cómo ha sido el rol del sector privado en este mercado?

El sector privado participa del mercado mediante la realización de inversiones en iniciativas de mitigación del cambio climático tales como: reducción de la deforestación y la degradación forestal (proyectos Redd), reforestación, generación de energía por fuentes no convencionales, manejo de residuos sólidos, transporte sostenible, entre otros.

Las reducciones de emisiones o captura de gases efecto invernadero de la atmósfera, se miden a partir de metodologías que elaboran empresas especializadas y que cumplen un riguroso proceso de certificación, validado y verificado por auditorías de terceras partes. Las metodologías tuvieron su origen en las Naciones Unidas con el Protocolo de Kioto.

De otra parte, el sector privado ha venido aplicando, progresivamente, políticas de reducción de su huella de carbono, de manera voluntaria, originadas en mejoras tecnológicas realizadas en sus actividades productivas propias, o en su compensación, a través de iniciativas de mitigación aplicadas por terceros.

¿Hay empresas que están defraudando ese mercado? ¿Qué tan fácil es hacer eso?

No. Esta afirmación es incorrecta. El mecanismo de no causación del impuesto es legal, como se explicó antes, y tiene por objeto reducir el consumo de combustibles fósiles que generan las emisiones de gases efecto invernadero, y promover actividades de mitigación del cambio climático con los proyectos de carbono.

Adicionalmente, se cuenta con instrumentos de monitoreo, registro y verificación, diseñados para prevenir la doble contabilidad (utilizar dos veces el mismo bono para compensar el impuesto) y tener una trazabilidad de todo el proceso, rigurosa y robusta.

¿Una investigación de Carbon Market Watch dice que dos iniciativas no estarían usando los valores de referencia oficiales fijados por el Gobierno para medir las emisiones que han evitado, que pueden responder a eso?

Consideramos que la información sobre una sobre estimación de los proyectos no tiene sustento objetivo, ni preciso.

El Gobierno ha establecido a través del Sistema de Monitoreo, Bosques y Carbono, los valores de bosque y no bosque que deben usar los proyectos. Así mismo, el Nivel de Referencia Forestal (Nref), publicado en el 2020 es una fuente de referencia para el uso oficial de la cantidad de carbono por Bioma. Dichas variables son corroboradas por un auditor de tercera parte, Organismo de Validación y Verificación (OVV), independiente, siguiendo la metodología de referencia para medir el carbono, según el diferente tipo de proyecto que esté en consideración, en este caso, proyectos de reducción de emisiones por deforestación evitada, Redd.

Para que dicho proceso se lleve de la forma correcta y legítima, el decreto 926 estableció que dichos OVV deben ser acreditados por el Organismo Nacional de Acreditación (Onac), condición que han cumplido en Colombia todos los proyectos certificados y registrados, que aplican a la no causación del impuesto al carbono en el país.

¿Cuáles son las proyecciones para el mercado de carbono colombiano en el mediano plazo?

El mercado colombiano de carbono viene creciendo. En 2017, cuando se inició el mecanismo, había cerca de 70 proyectos certificados que podían aplicar a la oferta de bonos de carbono para ofrecerlos para la no causación del impuesto al carbono. A la fecha, se tienen 154 proyectos certificados, con una tendencia sostenida de crecimiento que permitirá ir cerrando la brecha existente hoy entre la demanda y la oferta.

Sin embargo, a pesar que hay un aumento en los proyectos, existe una demanda insatisfecha de aproximadamente 60% del mercado total, esto quiere decir un déficit de oferta de bonos de carbono para cubrir la totalidad de la demanda potencial por parte de los sujetos pasivos del impuesto al carbono.

Vemos un futuro positivo en el mercado de carbono basados en los siguientes factores:

- Posibles ampliaciones de la base de productos gravados en el impuesto al carbono, y el mismo crecimiento de la producción nacional, demandarán más bonos de carbono para aplicar a la no causación del impuesto al carbono.

- La reglamentación del Plan Nacional de Cupos Transables de Emisión, que se está preparando, definirá los sectores de la economía que tendrán cupos de emisión por cumplir y contarán con mecanismos de mercado para hacerlo.

- El gobierno nacional, a través del **ministerio** de ambiente, lanzó el programa de carbono neutralidad que ya cuenta con 100 empresas privadas, para conseguir la carbono neutralidad voluntaria a 2050.

Todos estos factores incidirán en el proceso de fortalecimiento y consolidación del mercado colombiano de carbono.

f t in GUARDAR

NOTICIAS DE SU INTERÉS



BANCOS
Bancolombia lanzó Giro Financiado Sostenible, dirigido a sus clientes empresariales



BOLSAS
Buda.com anunció que lanzará la moneda estable Usdc en su plataforma de cryptoactivos



HACIENDA
Renta básica mensual que propone el Comité de Paro costaría \$81,39 billones al año



AFGANISTAN
Con Congreso de los talibanes se podrían borrar 20 años de progreso para las mujeres



ARGENTINA
Argentina coloca el lanzamiento a unos \$51.027 millones en una licitación de títulos



HACIENDA
Comercio y manufacturas jalaron alza del PIB de 8,8% en el primer semestre de 2021

TENDENCIAS

1 BANCOS
Leasing habitacional o crédito hipotecario, ¿qué producto financiero conviene más?

2 COMERCIO
Tras inversión de \$500.000 millones, Parque Alegra abrirá puertas en marzo de 2022

3 INDUSTRIA
"Destinaremos entre US\$25 y US\$30 millones en las operaciones de Baxter en el país"

4 ANALISTAS
La **minería** dorada: la lotería que no fue

5 INDUSTRIA
Colombia es el tercer país más emprendedor de la Ocede según datos de CircleLoop

6 HACIENDA
Con Radian, cada día tres millones de facturas electrónicas podrán transarse como título valor

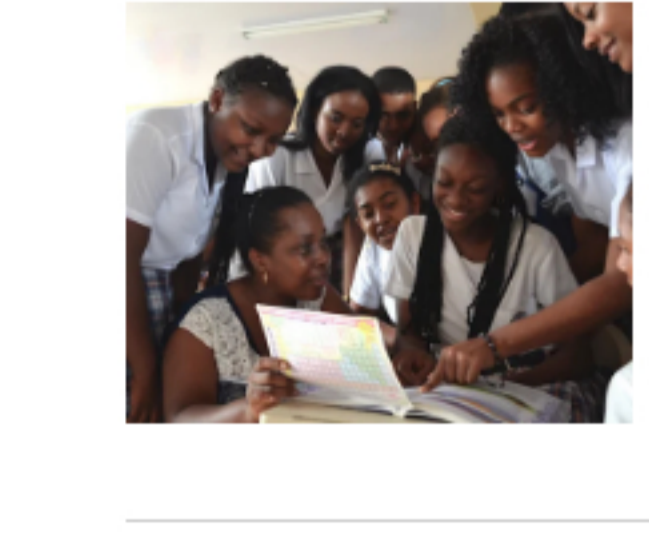
MÁS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL



SALUD | 18/08/2021
Johnson's y Operación Sonrisa realizan #3PorUnCambio para niños con paladar hendido
Las entidades recibirán donaciones para la iniciativa y desarrollarán una campaña masiva de participación en sus redes sociales



AMBIENTE | 19/08/2021
Metas vs. métricas: ¿estamos preparados para medir el avance de nuestras acciones de sostenibilidad?
La pandemia impactó fuertemente la relación de los consumidores con la sostenibilidad, desde los hábitos de compra y comportamiento de las inversiones hasta las preferencias de las personas con relación a la empresa en la que desean trabajar



BANCOS | 19/08/2021
Bbva benefició a 300.000 jóvenes con formación profesional y emprendimiento
Con el programa Escuela para el Emprendimiento, la entidad formó a más de 280.000 estudiantes de secundaria de 16 departamentos

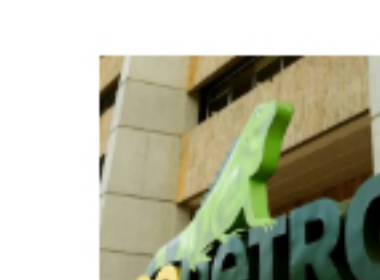
MÁS DE LA REPÚBLICA



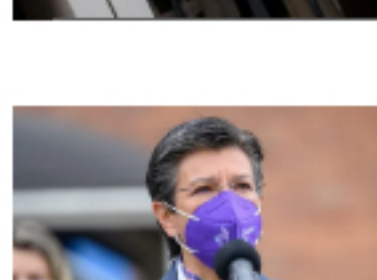
ESTADOS UNIDOS
Acciones tecnológicas y Home Depot alejan a S&P 500 y Dow Jones de máximos de récord



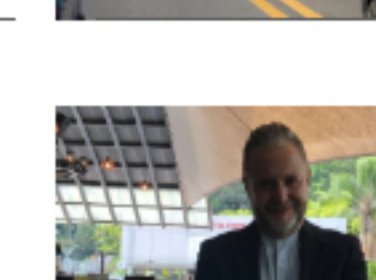
HACIENDA
Próximo 27 de agosto vence el plazo para pagar el impuesto de vehículos en Bogotá



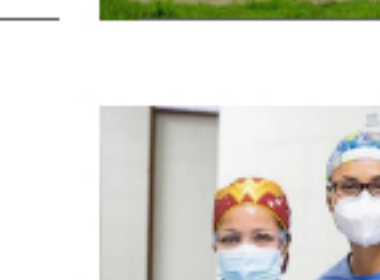
ENERGÍA
S&P Global Ratings mantiene calificación de **Ecopetrol** en BB+ con perspectiva estable



JUDICIAL
Claudia López anunció la creación de Comando de Policía y Migración en la capital



GASTRONOMÍA
"En La Pampa Parrilla Argentina tenemos un gran esfuerzo gastronómico de 10 años"



SALUD
Johnson's y Operación Sonrisa realizan #3PorUnCambio para niños con paladar hendido

f t in

TODAS LAS SECCIONES

- Agronegocios
- Asuntos Legales
- Consumo
- Especiales
- Finanzas Personales
- Infraestructura
- Obituarios
- Responsabilidad Social
- Videos
- Alta Gerencia
- Caja Fuerte
- Economía
- Eventos
- Globoeconomía
- Inside
- OCIO
- Salud Ejecutiva

MANTÉNGASE CONECTADO

- Análisis
- Comunidad
- Empresarial
- Empresas
- Finanzas
- Indicadores
- Internet Economy
- Podcast
- Sociales

CONTACTOS

- Contáctenos
- Aviso de privacidad
- Términos y Condiciones
- Política de Tratamiento de Información
- Política de Cookies
- Superintendencia de Industria y Comercio

© 2021, Editorial La República S.A.S. Todos los derechos reservados. Cr. 13a 37-32, Bogotá (+57) 1 4227600

SUSCRÍBASE

